

Petrer comienza el proyecto piloto de Ayuda a Domicilio con nueve beneficiarios

13/11/2017



El edil Javier Martínez se ha mostrado satisfecho | Jesús Cruces.

La Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana, a través de la Concejalía de Igualdad e Inclusión Social del Ayuntamiento de Petrer, **ha iniciado hoy el proyecto piloto del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) con el que en total están atendiendo a nueve vecinos de la localidad.** Este servicio tiene un presupuesto en 2017 de 12.478 euros, y **tal y como ya se anunció**, será sufragado en su totalidad por la Conselleria. De cara a 2018, **el servicio de ayuda a domicilio ascenderá a más de 200.000 euros**, que también será aportado íntegramente por la Generalitat.

El edil responsable de esta área en Petrer, **Javier Martínez, ha señalado que Petrer es uno de los municipios pioneros en la puesta en marcha del servicio** de ayuda a domicilio, incluido en el marco de la Ley de Dependencia. Asimismo ha indicado que **a día de hoy, la Comunidad Valenciana es "la única del estado español que no tenía puesto en marcha uno de los servicios que venían reflejados en la Ley de Dependencia**, ya que no solamente está el apartado de prestaciones, de pensiones o de ayudas económicas en diferentes grados, sino que incluye también prestar directamente ayuda a domicilio para facilitar las tareas del hogar o de cuidado e higiene personal de los

propios usuarios". Desde la Conselleria se ha elegido a cuatro municipios así como en la Mancomunidad del Ricón de Ademuz para poner en marcha este servicio.

Petrer es la segunda población de la Comunidad Valenciana en iniciar este servicio, gracias al que se atiende a nueve personas que lo han solicitado. Siete de ellas corresponden a grado 1, una a grado 2, y otra a grado 3 de dependencia. Según el grado de cada afectado, enumerado **del uno al tres**, tienen **14, 21 o 28 horas de ayuda respectivamente, incluidos** el cuidado personal y del hogar. El próximo mes de diciembre se ampliará hasta las 20, 31 y 56 horas,

respectivamente. La Concejalía podría cubrir más beneficiarios si fuese necesario. Esta es una **significativa mejora para la calidad de vida de los petrerenses que hasta ahora lo único que podían hacer era solicitar una prestación económica para contratar este servicio de forma privada.**

Javier Martínez destaca que "por fin el gobierno autonómico se está poniendo al día en materia de aplicación de la Ley de Dependencia". Asimismo recalca que "Petrer ha puesto en primera línea las políticas sociales y eso es algo que debemos reconocer y estar satisfechos" y ha afirmado que "esto sería imposible sin el esfuerzo de los trabajadores de servicios sociales".